

## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## ORDANZA N 11604

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

Art. 1º: Autorízase la exhumación y traslado de los restos mortales del Presbítero Atilio Rufino Espinosa del Cementerio Municipal donde actualmente se encuentran inhumados en el Panteón del Clero del Arzobispado para ser trasladados y sepultados en el atrio de la Parroquia San Antonio de Padua.

Art. 2°: A los fines de dar cumplimiento al artículo 1°, exceptúase de lo establecido en el artículo 10° de la Ordenanza N° 8.478.

Art. 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de agosto de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando